

Código de Comercio será reformado para incluir comunas

Autor Administrator

Wednesday, 02 de September de 2015

Modificado el Wednesday, 02 de September de 2015

El código del comercio será reformado para incluir a las comunas como nuevos actores de la economía nacional informó el presidente de la República, Nicolás Maduro, al recibir una propuesta del consejo presidencial del gobierno popular de las comunas, reunido este sábado en su segunda plenaria en Caracas.

Â

El código del comercio será reformado para incluir a las comunas como nuevos actores de la economía nacional informó el presidente de la República, Nicolás Maduro, al recibir una propuesta del consejo presidencial del gobierno popular de las comunas, reunido este sábado en su segunda plenaria en Caracas.

El Jefe de Estado giró instrucciones a la Procuraduría General de la República a presentar una propuesta legal para reformar el código de comercio, ya que la actual norma legal no incluye la dinámica del nuevo modelo comunal. Una vez lista la propuesta legal, será aprobada por el Habilitante e informará al Presidente Maduro.

La propuesta de reformar el código de comercio fue de las propias comunas de un total de 15 planteamientos contentivos de un plan productivo presentado al presidente Maduro.

Otro de los puntos aprobados en plenaria fue establecer un reglamento de funcionamiento, que incluye la estructura orgánica estatal, municipal y nacional del sistema del consejo presidencial del gobierno popular de las comunas, una instancia en el que movimientos sociales y el poder popular organizado participan, diseñan y plantean propuestas de gestión pública directamente con el Ejecutivo nacional.

<http://www.dinero.com.ve/din/destacados/c-digo-de-comercio-ser-reformado-para-incluir-comunas>